



Departamento de Formación, Estimulo y Reconocimiento Científico y Tecnológico

Conforme a lo establecido en la convocatoria emitida el pasado 11 de febrero de 2019, y con la finalidad de agilizar los recursos y trámites administrativos, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, por este medio da a conocer la relación de los estudiantes que se les aprobó la beca:

No.	Nombre
1	Dana Keren Prado Hernández
2	Gerardo Samuel Díaz Hernández
3	Lady Azucena Espinosa Ozuna
4	Ana Lucía López Gurgua
5	Carolina del Rosario Velázquez Gómez
6	Yajaira Moramay Álvarez Muñoz
7	Paola del Rosario Cruz Aguilar
8	Maximiliano Coronado Argüello
9	Carlos Alberto Balcázar Reyes
10	Yeimi Fabiola Escalante Roblero
11	Ana Laura Trejo López
12	Lourdes del Carmen Ramos Sustaita
13	Rony Obed Suchiapa Díaz
14	Gloria Elizabeth Ramírez Hernández
15	Azalia Santos Méndez
16	José María Páramo Estrada
17	Osvaldo David Velázquez González
18	Julio César Álvarez Jiménez
19	Brenda Lilian Cruz Javier
20	Dorián Axel Roblero Balbuena
21	Mildred Valeria Gijón Vázquez
22	Julisa Alejandra Hernández Hernández
23	Liliana Guadalupe Ramírez López
24	Itzel Jazmín Reyes López
25	Noé Aguilar Álvarez
26	Luis Antonio Velasco Meza
27	Heraclia del Carmen Urbina Gutiérrez
28	Carlo Ronaldo Avendaño Santos
29	Daniela González Velázquez
30	Ana Cruz Francisco Domínguez



Los estudiantes con prioridad 1, que podrán realizar la estancia con recursos propios y promedios aprobatorios, con el respaldo del ICTIECH, son los siguientes:

1	Enrique Pola Sánchez
2	Paulina Porras Jiménez
3	Kevin Biyik Salas Trujillo
4	Jacquelin Guadalupe Aguilar García
5	Rodrigo Mejía Díaz
6	Mileybi Maricruz Morales López
7	José Guadalupe López López
8	Jesús Arturo Ortiz Cortés
9	Irene Montejo Hernández
10	Perla Guadalupe López Vázquez
11	Efraín Damián Meza
12	Keila Angelita Aquino Luna

Deberán solicitar su participación por escrito al titular de esta dependencia a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes de la publicación de los resultados. Lo anterior, con la finalidad de realizar únicamente la gestión de los documentos oficiales, así como su registro al Programa Delfín.

El participar con recursos propios no los excluye de cumplir con todos los compromisos establecidos en el Programa de Verano.

FORMALIZACIÓN DEL APOYO: Los becados deberán hacer entrega de los documentos originales y/o fotocopia de acuerdo a los requisitos de la convocatoria en las oficinas de la Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico del ICTIECH, a partir de la publicación de los resultados y hasta el día martes 14 de Mayo de 2019. En caso de no concluir este proceso o de no presentar la documentación cómo fue solicitada y enviada en el sistema en línea, el apoyo podrá ser cancelado y otorgado a otro estudiante.

ENTREGA DE RECURSOS: Se informará vía correo electrónico.

INFORMES:

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Calzada Cerro Hueco No. 3000, Colonia Cerro Hueco (961) 63 92731, 63 92564 y 63 92519, estimulo@icti.chiapas.gob.mx, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 03 de mayo del 2019.